



## UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado

Materia: **Historia de la Filosofía**

Junio de 2011

### **Criterios de corrección y calificación**

1. El ejercicio será considerado conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 1467/2007 de 2-11-2007, el Real Decreto 1892/2008 de 24-11-2008 y el Decreto 85/2008, de 17-06-2008 de la Consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha
2. La valoración se expresará cuantitativamente con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de 0'25 en 0'25.
3. La primera pregunta exige que el alumno narre una visión panorámica de la filosofía del periodo que se le indica. En el caso de la opción A, el alumno tendrá que tratar la filosofía analítica, la filosofía española y dos corrientes filosóficas más del siglo XX. En la opción B, el alumno tendrá que tratar el pensamiento de Agustín de Hipona, la Escolástica, Tomás de Aquino y Ockham. Los alumnos deberán hablar de todos los apartados que se indican en cada época histórica y pueden añadir otros que no vienen señalados, lo que puede servir para subir nota, si no han alcanzado la máxima nota en esta pregunta. Por ejemplo, en la pregunta por la filosofía del siglo XX, el alumno puede mencionar más de dos corrientes filosóficas. Para sacar la máxima nota en esa cuestión no es necesario que expongan más que lo que explícitamente se indica. Es importante que haya una narración donde se vea cómo unos filósofos se enlazan con otros, no ideas dispersas de autores disgregados y que el alumno aplique los conocimientos que tiene a la perspectiva concreta de la pregunta. Si el examen tiene bien todas las partes del tema, pero está desordenado, su nota será 1'5. Si tiene una redacción ordenada se le añadirá 0'5.
4. La segunda cuestión exige del alumno la exposición ordenada de lo que se le pregunta acerca de los filósofos del programa. El corrector deberá tener en cuenta que existen diferentes tipos de respuesta, y que el alumno ha de ser juzgado por lo que pone, no por lo que deja sin poner; lo importante es que aborde la pregunta exponiendo ideas *relevantes* del autor. Si el alumno en el examen va saltando de una idea a otra sin enlazarlas se puede poner hasta 1'5. Sólo cuando la respuesta esté organizada con coherencia se le podrá calificar con 2.
5. Los criterios son los mismos que en la cuestión 2ª.
6. Los criterios son los mismos que en la pregunta 2ª y 3ª, pero la pregunta es sobre un contenido más corto y su valor es 1.
7. La quinta pregunta vale 3 puntos, repartidos de la siguiente forma: sitúa al autor en su momento histórico (0'25), señala el tema o el problema del texto (0'25), indica las ideas principales (0'5), muestra las relaciones entre ellas (0'5), explícalas (1) y pregunta sobre la vigencia actual (0'5). Respecto a esta última cuestión, lo importante es que la respuesta esté razonada, no pudiéndose discriminar negativamente al alumno si no hace la reflexión que el corrector considere más oportuna. El alumno debe responder en este mismo orden las cuestiones de esta pregunta.
8. En cuanto a las faltas de ortografía, si son repetidas, se podrá bajar hasta 0'5 por faltas de acentos, hasta 0'5 por faltas en los signos de puntuación y 0'25 por cada palabra repetida con otras faltas de ortografía que no sean acentos, todo ello hasta un máximo de 2 puntos.